

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERPORMUL S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006

De acuerdo al nombramiento recibido de comisario de la empresa Serpormul S. A. y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, así como también a los estatutos y reglamentos existentes dentro de la compañía, pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2006

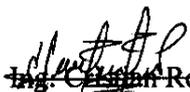
Debo indicar que el análisis del y revisión de los estados financieros está limitado solamente a determinar la razonabilidad de los registros y la ampliación de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales deben estar fundamentadas en el análisis financiero y económico respectivo, mismos que han sido aplicados de una manera correcta.

Se ha determinado que con responsabilidad, transparencia y honestidad se ha sostenido y llevado los anexos, libros registros y demás documentos de soporte, los cuales se encuentran dentro del marco legal correspondiente, por lo que reflejan una correcta razonabilidad en los saldos arrojados por los balances.

Como conclusión, quiero recomendar a través de este informe al señor gerente de la compañía, tratar de mejorar el saldo de cartera, debido a que la empresa en su afán de expansión se encuentra haciendo esfuerzos gigantescos para financiar su expansión por lo que la gestión ideal seria de tener como saldo de cartera la menor cantidad posible puesto que el giro de negocio es la prestación de un servicio

Esto es todo lo que puedo indicar con respecto a la revisión y análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2006, recomendado a la junta general de accionistas su respectiva aprobación.

Atentamente,


Ing. Cristian Romero
COMISARIO